

Ayuntamiento de Siero

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/11	Pleno

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

El artículo 46.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, establece que el Pleno Municipal celebrará sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local,

DECRETO

Primero.- Convocar a las Señoras y Señores Concejales a la sesión **extraordinaria** a celebrar por el Pleno Municipal de este Ayuntamiento el día, hora, lugar y con el orden del día que se indica más abajo, advirtiéndoles que de no poder celebrarse la sesión, por falta de quórum (mayoría absoluta de sus componentes), se celebrará dos días después a la misma hora, en segunda convocatoria, todo ello con el fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los asuntos que integran el orden del día.

Segundo.- Comunicar a las personas convocadas que los expedientes están a su disposición y se pueden consultar electrónicamente en el módulo de consulta, con la autorización que al efecto se les facilitará por correo electrónico simultáneamente con la notificación de la presente Resolución por la que se convoca el Pleno Municipal.

Tercero.- Disponer que por la Secretaría General del Ayuntamiento de Siero se notifique la convocatoria de Pleno, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, con el apercibimiento de la obligación que tienen sus integrantes de asistir a las sesiones del Pleno corporativo, así como anunciar en el Tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento de Siero la convocatoria del Pleno.

Cuarto.- Comunicar a los interesados que el presente acto pone fin a la vía administrativa, y contra el mismo se podrá interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de la Bases de Régimen Local y 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de

DECRETO
Número: 2026-5897 Fecha: 12/08/2026

Cód. Validación: 9YK6RNP29OZKWSWNLX77DMPA
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de Siero

un mes a contar desde el siguiente a su notificación/publicación, ante el mismo órgano que dictó el acto.

Si no se estima oportuna la interposición del recurso potestativo de reposición, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Oviedo, con arreglo a lo señalado en los artículos 8.1, 25.1 y 46.1 de la Ley 2/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Así mismo, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Fecha y hora:

17 de agosto de 2026 a las 9:00

Lugar:

Salón de Plenos de la casa Consistorial

Personas que deben ser citadas:**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

Ángel Antonio García González

Eva Iglesias Loredó

Alejandro Villa Martínez

Ana Rosa Nosti Ortea

Jesús Abad Bustó

María José Fernández Rodríguez

Manuel Pergentino Martínez Argüelles

Aurora Cienfuegos Prada

Javier Rodríguez Morán

Patricia Antuña González

María del Pilar Santianes Fonseca

Raimundo Díaz Díaz

Sonia Lago Menéndez

PARTIDO POPULAR (PP)

Juan Luis Berros Fombella

Natalia González Canga

Javier Mateus Fernández

Graciela Velasco Rodríguez

Borja Lapuerta Braga

DECRETO
Número: 2026-5897 Fecha: 12/08/2026

Cód. Validación: 9YK6RNP29OZKWSWNLX77DMPA
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3



Ayuntamiento de Siero

Paula Onís Lorenzo

Ana Carmen Yañez Roza

VOX

Josue Velasco Puente

Jose Ramón Álvarez-Sala Sánchez

IZQUIERDA UNIDA (IU-IX)

María Teresa Álvarez Vázquez

PLATAFORMA VECINAL DE LA FRESNEDA

Alejandra Cuadriello González

PODEMOS

Silvia Tárano Vega

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

ORDEN DEL DÍA

1. **Expediente 11276/2026.** Aprobación de la estructura de costes para la concesión de servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado del concejo de Siero.
2. **Expediente 24219100S.** Aprobación definitiva del Estudio de Implantación para nuevo depósito de agua potable en El Cantu Negro, La Belga.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-5897
Fecha: 12/08/2026

Cód. Validación: 9YK6RNP29OZKWSWNLX77DMPA
Verificación: <https://siero.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

